



# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 749  
El Salvador, Martes 20 de mayo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)  
[facebook.com/diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)  
[@DiarioCoLatino](https://@DiarioCoLatino)



## Condena nacional e internacional por captura de abogada defensora de derechos humanos



RUTH ELEONORA LÓPEZ, ABOGADA Y DIRECTORA DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN Y JUSTICIA DE CRISTOSAL, CAPTURADA AL FILO DE LA MEDIA NOCHE DEL DOMINGO RECIÉN PASADO, SE HA CONVERTIDO EN LA NUEVA VÍCTIMA DE PERSECUCIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO, POR LO QUE LAS EXIGENCIAS DE SU LIBERACIÓN DE DIVERSOS SECTORES Y ORGANIZACIONES, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, NO SE HAN HECHO ESPERAR. LÓPEZ HA SIDO UNA VOZ VALIENTE Y COMPROMETIDA CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA CRISTOSAL.

### NACIONALES

**Comisionado de DDHH deja el cargo en medio de tensión social**

Información Pág. 4

### INTERNACIONALES

**Maduro llama a unidad y votar en elecciones del domingo en Venezuela**

Información Pág. 7

### DEPORTE

**La FIFA sanciona al club argentino San Lorenzo**

Información Pág. 12

## Cristosal: Captura de Ruth es una estrategia del gobierno por silenciar a quienes combaten la corrupción



Cristosal considera que la captura de Ruth Eleonora López, se debe a su denuncia en actos de corrupción y exigir la transparencia institucional. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

“La detención de Ruth Eleonor López, jefa de la Unidad de Anticorrupción y Justicia de Cristosal no es un hecho aislado, forma parte de una estrategia sistemática del gobierno de Nayib Bukele para perseguir, silenciar y criminalizar a quienes defienden derechos, combaten la corrupción y exigen la rendición de cuentas”, afirmó Noah Bullock, director de Cristosal.

Bullock explicó que la abogada fue detenida ilegalmente la noche del domingo 18 de mayo y ha estado en una situación que podría constituir una “desaparición forzada” de corta duración, sin que su familia o equipo legal haya podido verla ni hablar con ella.

Bullock recalcó que las autoridades han mantenido el caso en completo hermetismo, negándole todo el acceso a la defensa y violando abiertamente sus derechos fundamentales. El gobierno no solo está deteniendo personas, las está vigilando, hostigando, buscando destruir su vida personal y profesional; esto configura una persecución

política con rasgos autoritarios, incompatible con una sociedad democrática.

“Esto no es nuevo, aunque en los últimos días hemos visto como se está intensificando la situación, todos conocemos ya las prácticas de espionaje ilegal que este gobierno ha realizado contra las voces críticas, como director de Cristosal fui víctima de espionaje telefónico, lo que me dijeron en el momento de informar que mi teléfono había sido intervenido, es que muy probablemente fue resultado de quién soy y qué hago”, sostuvo.

Aseguró que Ruth López es perseguida por ser una abogada académica, defensora de derechos humanos, su trabajo ha sido clave para denunciar actos de corrupción, exigir la transparencia institucional y acompañar a víctimas de abuso de poder de este gobierno, ha enfrentado amenazas, campañas de difamación y ahora la detención ilegal.

Dijo que la abogada de Cristosal padece hipertensión arterial y necesita medicación constante, por lo cual, su detención bajo estas condiciones no solo es ilegal sino inhumana, desde su detención fue llevada de su vivienda a las bartolinas de “El Penal-

to”, después a un centro médico y luego al edificio de la Dirección Central de Investigaciones.

“Lo que han cometido con mi hija ha sido una crueldad y esto no se puede permitir, ni una madre lo puede callar, mi hija es un orgullo y una profesional que ha trabajado con la iglesia católica, los obreros y con la niñez, ella ha sido una persona muy ejemplar en sus estudios y en su universidad donde se graduó con un título de honor. Lo que han hecho es realmente un crimen, están cometiendo un crimen contra nosotros”, expresó Eleonora Alfaro, madre de la abogada.

En diciembre de 2024 Ruth fue reconocida por la BBC como uno de las 100 mujeres más influyentes del mundo, por su compromiso con la transparencia, política y la justicia en El Salvador.

### Organizaciones piden su liberación

Las más de 80 organizaciones e iniciativas que integran el Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT), pidieron la libertad inmediata de Ruth López recientemente capturada, sin cometer delito alguno.

“Condenamos la persecución

“En El Salvador hoy no se persigue la corrupción ni las arbitrariedades, sino a quienes se atreven a señalarlas”

y criminalización de aquellas personas que alzan su voz ante las continuas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, así como los actos de corrupción del gobierno en el manejo de los fondos públicos”, expresó el MDCT.

Mientras tanto, el Socorro Jurídico Humanitario (SJH) lamentó que, en vez de perseguir a los agentes de Estado, involucrados en el pacto con las pandillas y otros hechos de corrupción gubernamental, se criminalice la labor de defensa de derechos humanos.

Escobar destacó el trabajo impulsado por la abogada López, para permitir acceso a la información pública, tanto, que en diciembre de 2024 fue reconocida como una de las 100 mujeres más influyentes e importantes en el mundo, razón por la que el gobierno intenta callarla.

“Exigimos que, así como han liberado a personas condenadas por graves delitos de pandillas,

dejen en libertad a miles de inocentes que han sido capturados con el único fin de mantener una cifra de detenidos para no bajar la popularidad del presidente constitucional, Nayib Bukele”, indicó el SJH.

Escobar hizo un llamado a la comunidad internacional a pronunciarse por las graves violaciones a derechos humanos, que hoy está dirigidas a mujeres defensoras de la verdad, la libertad y la vida.

Las comunidades y organizaciones que conforman el Foro Nacional de Salud (FNS) calificaron la captura de la abogada como un grave atentado contra el Estado de derecho, y el ejerci-

cio legítimo de la defensa de los derechos humanos en El Salvador.

“Desde la aprehensión de Ruth, las autoridades no han proporcionado información sobre su paradero, ni han permitido el acceso a sus abogados, obstaculizando su derecho a defensa y violentando flagrantemente el debido proceso, esta práctica opaca y represiva, propia de regímenes autoritarios, vulnera principios fundamentales del orden jurídico salvadoreño y tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el país”, externó.

El FNS exigió de manera enérgica que se respete el debido proceso a la abogada de Cristosal, garantice el acceso inmediato a defensa legal, y se preserve el derecho a la presunción de inocencia, tal como lo establece la Constitución de la República.

“Ruth López debe ser liberada de forma inmediata, sin condiciones ni dilaciones, y cesar toda persecución contra quienes luchan por la justicia y la transparencia, la sociedad no callará ante estos abusos. La justicia no puede ser criminalizada”, reiteró a través de un comunicado.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), López colaboró en la sustracción de fondos de las arcas del Estado, mientras fue asesora de confianza y mano derecha de Eugenio Chicas durante sus dos períodos en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), por lo cual es acusada del supuesto delito de peculado.

# Organizaciones exigen inmediata liberación de “Ruth Eleonora López”



Ruth Eleonora López ha acompañado a las comunidades en la masiva denuncia contra la minería metálica, la contaminación de la tierra y la formación de liderazgos en el territorio, por lo que la Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD), exige la libertad de la abogada y defensora de derechos humanos y quien se suma a otras capturas de defensores como Alejandro Henríquez y el presidente de la cooperativa El Bosque. Foto Diario Co Latino/Archivo.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

**L**a Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD) exigió la libertad de Ruth Eleonora López, abogada y directora de la Unidad Anticorrupción y Justicia de Cristosal, capturada al filo de la media noche del domingo recién pasado.

“Las organizaciones nacionales e internacionales firmantes, defensoras de derechos humanos y de la democracia, expresamos nuestro profundo rechazo ante la reciente captura de la defensora Ruth Eleonora López”, dice el comunicado.

“Este acto representa un ataque directo a su labor como defensora y se suma a la arremetida de violencia contra quienes defienden los derechos humanos ocurridas en las últimas semanas”, indicó la MDDD.

La captura de la defensora Ruth Eleonora López fue mediante un operativo de la Policía Nacional Civil (PNC), quienes llegaron alrededor de las 11 de la noche

del domingo 18 de mayo, a su hogar. Varios post que circulan en la red social X detallan que durante la captura, Ruth Eleonora les dijo a los agentes que la capturaron: “Tengan decencia, esto un día se va a acabar. No se pueden prestar a esto”, según una grabación de su captura que difundió un matutino y que ha sido compartido ampliamente en las redes sociales hasta viralizarse.

Posterior a la captura, la Fiscalía General de la República (FGR) informó a través de su cuenta en “X” sobre el procedimiento y señaló que la activista de los derechos humanos y anticorrupción fue capturado por el “delito de peculado” en relación al caso del exmagistrado presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Eugenio Chicas, quien guarda prisión desde el 13 de febrero pasado. El exfuncionario, que era el testigo clave de la inocencia del caso de los 5 ambientalistas de ADES Santa Marta, manifestó, cuando fue llevado a los juzgados que era inocente, y, por tanto, un preso político.

Ruth Eleonora López ha sido una voz valiente y comprometida con la defensa de los derechos humanos. Durante los últimos años, desde su cargo como Jefa de la Unidad de Anticorrupción y Justicia de Cristosal, ha denunciado diversos casos de corrupción cometidos presuntamente por funcionarios y empleados públicos del gobierno actual”, señalan las organizaciones.

“Además, ha acompañado a las comunidades en la masiva denuncia contra la minería metálica, la contaminación de la tierra y la formación de liderazgos en el territorio. Su trabajo, reconocido a nivel nacional e internacional, ha sido fundamental para procurar un país más justo y equitativo”, agrega el comunicado.

Ruth Eleonora López, como abogada en derechos humanos, logró desde su trabajo profesional recibir un reconocimiento internacional al ser designada en diciembre del 2024, en el listado de las “100 Mujeres Inspiradoras e Influyentes” por la Cadena Británica (BBC).

“Su captura no es un hecho aislado, se enmarca en un patrón preocupante de criminalización y persecución contra las personas que defienden los derechos humanos en El Salvador

, en un contexto de instrumentalización de la institucionalidad para perseguir, silenciar, obstaculizar y deslegitimar a todo el movimiento de derechos humanos”, reitera el comunicado.

“Instamos a las autoridades competentes a garantizar el derecho al debido proceso y la integridad física y psicológica de Ruth Eleonora López. Además, hacemos un llamado al Estado para rectificar su conducta violatoria a derechos humanos”, agrega el pronunciamiento.

La Mesa por el Derecho a Defender Derechos también exhortó al gobierno a “contribuir a proteger el derecho a defender los derechos humanos”, al garantizar las condiciones necesarias para que todas las personas puedan ejercer esta labor “sin temor a represalias” en El Salvador.

“Llamamos de manera urgente a la comunidad nacional e internacional a estar vigilantes y mostrar su apoyo y solidaridad en ese momento crítico para todas las personas y organizaciones defensoras en El Salvador”, agregó.

“Toda nuestra solidaridad con Ruth, su familia y la organización Cristosal, a quienes acompañamos y acuerparamos en este momento para exigir su libertad inmediata. Defender derechos no es un delito, es un derecho legítimo de todas las personas”, puntualizó la Mesa por el Derecho a Defender Derechos.

A escala internacional diversos medios de comunicación influyentes han destacado la captura de la activista de los derechos humanos, Ruth Eleonora López.

**Ruth Eleonora López ha sido una voz valiente y comprometida con la defensa de los derechos humanos. Durante los últimos años, desde su cargo como Jefa de la Unidad de Anticorrupción y Justicia de Cristosal, ha denunciado diversos casos de corrupción cometidos presuntamente por funcionarios y empleados públicos del gobierno actual”, señalan las organizaciones.**

# Diputados de ARENA dicen que captura de Ruth López es una estrategia para silenciar a los que denuncian

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**D**iversos políticos han reaccionado sobre la detención de la abogada y defensora de derechos humanos, Ruth Eleonora López, quienes señalan que su captura se debe a sus opiniones y por disentir de la narrativa del Gobierno de Bukele.

La diputada de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro, dijo que Ruth López es una abogada que ha ejercido su derecho a opinar, denunciar y fiscalizar al poder, y su captura "plantea serias dudas sobre el uso instrumental del sistema penal", en referencia a que el sistema penal salvadoreño está a merced de los que tienen el poder.

"No se trata de defen-

der personas, sino principios. Cuando el aparato de justicia se activa con selectividad y oportunismo, y se enfoca en quienes incomodan al poder en lugar de quienes lo corrompen, el Estado de derecho se debilita. Hoy no se persigue la corrupción, se persigue a quienes se atreven a señalarla", enfatizó Villatoro.

Ruth Eleonora López Alfaro fue detenida por el supuesto delito de peculado; según la FGR, López colaboró con Eugenio Chicas (actualmente procesado) en la sustracción de fondos de las arcas del Estado.

López, a través de Fundación Cristosal, ha cuestionado y exigido cuentas al Estado sobre el uso de fondos públicos, ha presentado diversos avisos y demandas en contra de acciones que desde el ejecutivo se han realizado. López ha sido una de

las voces más críticas e incómodas en el Gobierno de Bukele.

En ese contexto, el también diputado de ARENA, Francisco Lira, dijo que la captura de la abogada Ruth López, reconocida por su lucha contra la corrupción y su defensa incansable de los derechos humanos, "marca otro capítulo oscuro del autoritarismo que vivimos".

A juicio de Lira, esta detención, no es un hecho aislado, "es parte de una estrategia sistemática para silenciar a quienes se atreven a señalar los abusos del poder".

"Como diputado, condeno y denuncio una captura arbitraria más, además exijo garantías, para su integridad física y respeto al debido proceso. También hago un llamado a la comunidad internacional y a las organizaciones de derechos humanos a alzar la voz ante estos



Ruth López ha sido una de las voces más críticas en el Gobierno de Bukele; ahora fue capturada por supuesto delito de peculado. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

graves abusos de poder", enfatizó Lira.

Lira concluyó que la justicia no se silencia con capturas arbitrarias. "Cada acto de abuso reafirma el compromiso por la democracia y los derechos humanos". Más de 50 organizaciones nacionales e internacionales se pronunciaron sobre la

detención de López, una de ellas fue Amnistía Internacional, quien aseguró que el estado de excepción en El Salvador no solo se ha utilizado para abordar la violencia relacionada con las pandillas, "sino también como una herramienta para silenciar voces críticas".

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l comisionado presidencial de Derechos Humanos, Andrés Guzmán Caballero, informó de su renuncia al cargo minutos después que la Fiscalía General de la República informara la detención de la defensora de derechos humanos, Ruth Eleonora López.

"Con profunda tristeza y sincera gratitud me dirijo a usted (al presidente de la República, Nayib Bukele) para comunicarle mi decisión de renunciar al cargo de Comisionado Presidencial de Derechos Humanos y Libertad de Expresión, cargo que he desempeñado con orgullo, responsabilidad y compromiso", dijo el comisionado en una carta dirigida a Bukele fechada el 15 de mayo de este año, tres días después, de que la Policía Militar reprimiera a los habitantes de la Comunidad El Bosque quienes realizaban un plantón pacífico para evitar ser desalojados de sus terrenos. De hecho, Guzmán no se pronunció sobre este caso, pese a la gravedad de la situación.

## Comisionado de DDHH deja el cargo en medio de tensión social



Comisionado de Derechos Humanos y Libertad de Expresión renunció a su cargo en medio de una grave tensión social y vulneración a los derechos humanos. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

dad no solo de aportar al país desde mi conocimiento, sino también de crecer personal y profesionalmente junto a un pueblo admirable, resiliente y lleno de esperanza".

El 25 de mayo de 2023, Bukele juramentó a Guzmán como comisionado presidencial de de-

rechos humanos y libertad de expresión, a dos años, Guzmán hizo poco o nada sobre este campo en El Salvador, porque hubo detenciones arbitrarias, intimidaciones a periodistas y sociedad civil, restricciones, persecución, torturas e incluso asesinatos dentro de las cárceles. Sin embargo, Guzmán, negó todo esto pese a que había vasta documentación que lo respalda. Incluso, dijo que los detenidos, debían morir "de algo".

Guzmán sostuvo que dejar el cargo "no ha sido fácil", pues deja atrás "una etapa extraordinaria" de su vida, "marcada por grandes desafíos y valiosos aprendizajes. Sin embargo, como enseña otra regla esencial del poder, para alcanzar nuevas cumbres es necesario saber cuándo cerrar un capítulo y comenzar otro con visión estratégica y prudencia".

El ex funcionario remarcó

que "desde donde me encuentre, siempre seré un aliado incondicional de la causa por la dignidad, los derechos humanos y el progreso integral de nuestros pueblos". "Seguiré atento y dispuesto a servir desde nuevos horizontes, convencido de que nuestro camino volverá a cruzarse en el esfuerzo común por la construcción de sociedades más justas y prósperas".

Bukele habría aceptado la renuncia según se lee en la contestación, Casa Presidencial le solicitó a Guzmán que ejecutara todos los trámites necesarios, tales como la entrega de expedientes y culminación de cualquier proceso administrativo.

Guzmán no especificó el motivo real por el cual deja su cargo; sin embargo, deja un mensaje sobre los momentos que lo hace; lo informó minutos después que capturaran a Ruth Eleonora López, uno de los rostros más significativos en la defensa de derechos humanos en El Salvador.

# MILPA denuncia política gubernamental que priva de la tierra a sus legítimos dueños



MILPA denuncia que miles de familias en comunidades urbanas, campesinas e indígenas, son amenazas de ser despojadas de sus tierras donde han habitado por décadas. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**Á**ngel Flores, coordinador del Movimiento Indígena para la Integración de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA),

denunció la ejecución de una política para el despojo de tierras a través de un aparataje institucional y normativo desde el Estado, que priva de la propiedad a sus legítimos dueños u ocupantes. “La Cooperativa El Bosque es uno de los ejemplos, pero no el único en el país donde se está implemen-

tando diferentes iniciativas económicas como los circuitos turísticos y megaproyectos logísticos que se están desarrollando, incrementando cada vez el tema de la disputa de la tierra, en este caso por grupos empresariales con la complicidad de entidades de gobierno”, aseguró.

Asimismo, externó que miles de familias en comunidades urbanas, campesinas e indígenas, a escala nacional están bajo la amenaza de ser despojadas de sus tierras donde han habitado, establecido su negocio, cultivado y protegido durante décadas, por el desarrollo de “megaproyectos de muerte”, expansión de la frontera agroindustrial, inversión en proyectos de turismo depredador y el acaparamiento de tierras por parte de empresas inmobiliarias.

Según Flores, hay indicios que en El Salvador se está conformando una mafia de la tierra donde pueden estar implicados grupos empresariales, fundaciones, bufete

de abogados y posibles funcionarios públicos y entidades del Estado que se benefician de la adquisición coercitiva de tierras y la manipulación de transacciones inmobiliarias.

Reiteró sobre la utilización de formas de proceder de grupos empresariales e instituciones públicas que violentan los derechos humanos de comunidades urbanas, campesinas e indígenas bajo engaños, manipulación, coacción e intimidación, para el despojo de sus tierras.

“Celebremos la victoria de la Cooperativa El Bosque, gracias a la presión y movilización social tanto de adentro como afuera del país que obligó al gobierno de Bukele a mediar para suspender el desalojo de las más de 300 familias, pero es una victoria incompleta al mantener privados de libertad al pastor y presidente de la cooperativa El Bosque, José Ángel Pérez y al defensor de derechos humanos Alejandro Enrí-

quez”, expresó.

MILPA exigió al gobierno central frenar y retroceder en la política de despojo de tierras heredada por las administraciones anteriores y profundizada por la actual gestión, en su vez, debe impulsar soluciones integrales al problema del acceso y regularidad jurídica de la tenencia de la tierra a decenas de comunidades a través del reconocimiento legítimo del derecho a la tierra a miles de familias amenazadas de desalojo.

También, pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) que investigue los indicios de irregularidad en el otorgamiento de escritura a personas naturales y jurídicas, ajenas a los territorios con el posible involucramiento de entidades gubernamentales como el ISTA, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Centro Nacional de Registro (CNR) y los Juzgados de Paz.

## Comunidad El Bosque merece respeto: Manuel Flores

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l secretario general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Manuel Flores, dijo que la Comunidad y la Cooperativa El Bosque, merecen respeto y que les solucionen de forma real.

El dirigente político se refirió sobre lo sucedido con la Comunidad El Bosque, cuando la Policía Militar y la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) de la Policía Nacional Civil (PNC) reprimieron a los habitantes cuando realizaban un plantón pacífico en las cercanías de la residencia presidencial. Luego de esto capturaron a dos miembros de la Cooperativa El Bosque y la narrativa oficial es que las administracio-

nes de ARENA y FMLN fueron las causantes del problema habitacional de la comunidad.

Manuel Flores sostuvo que el Gobierno intenta cambiar la historia al realizar señalamientos contra exdirigentes del FMLN, “queriendo involucrar al partido cuando no tenemos absolutamente nada que ver en este tema nada”, dijo Flores en referencia a que Bukele dijo que en las administraciones de Santa Tecla de ARENA y FMLN negociaron tierras con la Cooperativa El Bosque.

“Lo de El Bosque amerita una explicación correcta no fantasiosa ni carbonera ¿por qué carbonera? por la humedad que hace el carbón cuando se está produciendo, (...) ese tipo de cortina ya no funciona con el pueblo”, sostuvo Flores en la conferencia de prensa de este lunes.



Manuel Flores, secretario general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

A juicio del dirigente político, el Gobierno saca temas “que no tienen nada que ver” y capturan a un pastor de la iglesia Elim y defensor de los derechos del agua, en referencia a Ángel Pérez y Alejandro Henríquez

respectivamente, capturados supuestamente por desórdenes públicos. “¿Dónde están? ¿dónde los han presentado?”, cuestionó Flores, ya que no los han presentado públicamente.

Ley de Agentes Extranjeros

Sobre la Ley de Agentes Extranjeros que el Gobierno pretende enviar a la Asamblea Legislativa para imponer un impuesto del 30% a las donaciones y canalizarlos para la Comunidad El Bosque para que solucionen el problema de sus viviendas, Manuel Flores recordó que desde el año 2021, había una propuesta donde iba a captar el 40% de las donaciones de las oenegés.

“Ya existía la propuesta, ¿por qué la engavetaron? ¿por qué la retiraron de la Comisión de Relaciones Exteriores? ya existía y era 40% ahora dicen 30%, que expliquen por qué antes 40% y hoy 30% o sea, que fue otro cortinazo”, sintetizó Flores.

De momento, se desconoce cuándo se presentará la propuesta en la Asamblea.

# Realizan memorial a Génesis y exigen la libertad de su madre Selena

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCo Latino

**C**on un minuto de silencio familiares, amigos y la iniciativa Alas por la Libertad, honraron la memoria de la bebé Génesis Monserrat, quien falleció a los 18 meses de edad, luego de estar recluida junto a su madre Selena, quien fue capturada en el marco del Régimen de Excepción, y continúa en prisión pese a ser inocente.

En su segundo aniversario de la muerte de la menor, un minuto de silencio se realizó en el acto memorial en el cementerio municipal de Ahuachapán el pasado fin de semana, además de pedir por la liberación de Selena, madre de Génesis, quien guarda prisión en la Granja Penitenciaria de Izalco, Sonsonate.

Jayme Magaña, abogada y defensora de derechos humanos de la iniciativa "Alas por la Libertad", que da acompañamiento y apoyo a Reyna Aguilar, madre de Selena y Abuela de Génesis, fue quien reiteró que continúan en los esfuerzos para obtener la libertad de la joven ma-

dre.

"Génesis es la primera bebé registrada como fallecida en el marco del régimen de excepción por haber sido llevada al centro penitenciario de Izalco junto con su madre Selena", dijo la abogada.

"La tragedia de esta familia debe ayudarnos a reflexionar sobre lo que implica el dolor de perder una bebé inocente que pasó sus últimos días de vida en una prisión y posteriormente de hospital en hospital como un martirio", expresó.

Sobre la captura de Selena, explicó Reyna Aguilar, la madre, que fue capturada por una "llamada anónima", cuando era víctima de violencia intrafamiliar. Y que existía una orden de captura para el padre de Génesis, porque "golpeaba a Selena" y su otro hijo "Carlitos", de 7 años de edad.

Y pese a la orden judicial de "alejamiento" del compañero de vida de Selena, los agentes policiales llegaron a su hogar y capturaron, en el marco del régimen de excepción, y según afirmó Reyna Aguilar, el implicado por violencia familiar nunca se presentó al juzgado.

En el acto, Reyna, acompañada

por su nieto Carlitos y otros familiares, pidió justicia para la bebé y exigió la inmediata liberación de su hija, quien "está presa por un delito que no cometió".

Selena fue capturada el 24 de agosto de 2022, producto de esa "llamada anónima", porque su hija Génesis siendo lactante en ese momento, fue llevada con Selena. Situación que lamentan familiares y la abogada porque fue dentro de un "proceso viciado y arbitrario", quitándosela de la tutela de Reyna para ser llevaba con su madre a la granja penitenciaria de Izalco, donde enfermó gravemente.

Posteriormente, 8 meses después, la bebé fue entregada a su abuela en condiciones críticas de salud, por lo que falleció el 17 de mayo de 2023.

## Fiscalía investigará el caso de Génesis

La abogada de la iniciativa Alas de Libertad informó que recientemente la Fiscalía General de la República (FGR) aceptó investigar la muerte de Génesis como un homicidio culposo, "ya que las autoridades debieron haberle garantizado su derecho a la vida, la dignidad y la libertad", al realizar la de-



Con un minuto de silencio familiares, amigos y la iniciativa Alas por la Libertad, honran la memoria de Génesis una bebé de 18 meses de edad, en el marco del régimen de excepción y piden la libertad de su madre Selena. Foto Diario Co Latino /Cortesía.

tención arbitraria e irregular de Selena.

En cuanto al caso de Selena, Magaña, explicó que han solicitado al Tribunal Primero de Crimen Organizado, de la ciudad de Santa Ana, que la Fiscalía muestre las "supuestas pruebas" que sostienen la detención de Selena.

También piden que realice una audiencia de revisión de medidas; porque de no tener estas pruebas, la joven de 23 años, madre de Gé-

nesis, debe ser liberada y pueda reunirse con su familia y cuidar a su hijo de 7 años.

"Hasta donde hemos logrado constatar, contra Selena no existe ningún tipo de investigación, no hay ningún tipo de relación con maras o pandillas, y lo único que la mantiene detenida es la voluntad del alguien que quiere condurar inocentes en los centros penales", puntualizó Magaña.



Redacción Co Latino

**P**or lo menos tres locales comerciales ubicados en el barrio Lourdes de

San Salvador fueron consumidos por las llamas, la madrugada de estos lunes 19 de mayo, informó el Cuerpo de Bomberos de El Salvador.

# Incendio en barrio Lourdes de San Salvador destruye locales comerciales

Las unidades de Bomberos que atendieron el siniestro descartaron personas lesionadas.

Una de las medidas tomadas por los Bomberos para que no se extendiera el fuego a otros locales fue implementar estrategias ofensivas y acciones de contención, evitando con ello más daños mate-

riales, en la infraestructura. Sobre el monto de los daños no se estableció una cifra total. Sobre la causa del siniestro no hay un informe oficial, lo que si se conoció es que en esa trabajaban vendiendo hielo, ropa y otros productos.

Un de las personas afectada dijo que por lo menos se le habían quemado seis refrigeradores y unos frezer que ella utilizaba para hacer hielo y luego vender.

Cuerpos de Bomberos afirmó que en los últimos días se han reportados incendios, el domingo Bomberos de la seccional de Zacatecoluca y San Vicente al atender un siniestro ocurrido en el cuartel militar de Quinta Brigada de Infantería, San Vicente. En este hecho solo se reportaron daños materiales, según los informes de Bomberos.



# Putin califica conversación con Trump de fructífera y sustancial

Moscú/Prensa Latina

**E**l presidente ruso, Vladimir Putin, declaró este lunes a la prensa, al concluir su conversación de más de dos horas con el mandatario estadounidense, Donald Trump, que la plática fue sustanciosa y muy franca.

Putin elogió el diálogo mantenido este lunes con Trump, reiteró que la consideraba muy constructiva y la valoró muy positivamente, a la par que la calificó de útil.

El jefe de estado ruso dijo a los periodistas que, en primer lugar, agradeció a Trump «el apoyo de Estados Unidos a la reanuda-

ción de las negociaciones directas entre Rusia y Ucrania sobre la posible firma de un acuerdo de paz, y la continuación de las consultas interrumpidas por la parte ucraniana».

El presidente ruso indicó que, durante la conversación, el líder estadounidense expresó su postura sobre un futuro alto el fuego. Añadió que «un alto el fuego en Ucrania durante un cierto periodo será posible si se alcanzan los acuerdos necesarios».

Más adelante el jefe de estado de la nación eslava refirió que junto a Trump acordaron que Rusia propondrá, y está dispuesta a trabajar con la parte ucraniana un memorando sobre un posible futuro tratado de paz.

Ese posible acuerdo debe determinar una serie de posiciones, como, por ejemplo, los principios de arreglo, los plazos de una potencial firma del tratado de paz y otras cosas, incluido un posible cese del fuego durante un cierto periodo si se alcanzan los consensos necesarios, afirmó Putin a la prensa.

El líder ruso aseguró que Moscú aboga por una solución pacífica del conflicto ucraniano y destacó la importancia de buscar «los caminos más eficientes hacia la paz». En este contexto, enfatizó que tanto Rusia como Ucrania deben «mostrar el máximo deseo de paz» para encontrar «compromisos que convengan a todas las partes».



Al mismo tiempo, Putin recordó que la posición de Rusia es clara y consiste en que lo principal es eliminar las causas profundas de esta crisis.

Por otro lado, afirmó que la reanudación de los contactos entre las delegaciones de Rusia y Ucrania en Estambul demuestra que, en general, ambos

van por buen camino.

Además, el presidente ruso dijo que el jefe de la Casa Blanca indicó que Moscú está a favor de un arreglo pacífico en Ucrania, y simplemente hay que determinar las formas más eficaces de avanzar hacia la paz.

generadores eléctricos, y a activar de manera permanente la inteligencia popular, militar y policial.

Esto es una lucha por nuestro país, por un nuevo modelo económico, social y político, por la independencia, y ese grupo que «tiene relación carnal con gente muy poderosa del Gobierno de Estados Unidos, con los mafiosos más criminales del poder estadounidense, se sabrá lo que estoy diciendo», apostilló.

Señaló que cuando viene un proceso electoral los venezolanos siempre se preparan para ir a una campaña y «veremos esta semana como el pueblo se prepara para grandes movilizaciones y eventos, fundamentalmente festivos», declaró.

Maduro preguntó a los más de seis mil candidatos a las gobernaciones, diputados al Parlamento y representantes de los Consejos Legislativos estatales, si se van a «dejar quitar el derecho a que el pueblo decida».



## LATINOAMÉRICA

# Maduro llama a unidad y votar en elecciones del domingo en Venezuela

Caracas/Prensa Latina

**E**l presidente Nicolás Maduro aseguró este lunes que las elecciones del 25 de mayo se celebrarán en Venezuela y llamó a la unidad del pueblo y a votar frente a las amenazas de nuevos planes terroristas.

En el Palacio de Miraflores, sede de gobierno, el mandatario se reunió con los organismos de seguridad, cuando faltan seis días para la celebración de los sufragios, en el que serán electos por primera vez en forma conjunta, gobernadores, diputados a la Asamblea Nacional (parlamento) y representantes de



los Consejos Legislativos estatales.

Este lunes el ministro para Relaciones Interiores, Justicia y Paz Diosdado Cabello reiteró la denuncia de nuevos planes terro-

ristas con el uso de explosivos contra sedes diplomáticas, hospitales, infraestructura del transporte, dirigentes de la Revolución y de la oposición, así como subestaciones eléctricas.

El dirigente político reveló la captura hasta el momento de 38 terroristas, 21 venezolanos y 17 extranjeros de diferentes nacionalidades, mientras continúan las acciones para la aprehensión de nuevos implicados.

Puntualizó que estos son dirigidos por la opositora María Corina Machado e Iván Simonovis, este residente en Estados Unidos, y son financiados por el narcotráfico colombiano bajo las órdenes de los expresidentes Álvaro Uribe, Iván Duque, Andrés Pastrana y Juan Manuel Santos.

En tal sentido, llamó a reforzar los planes de protección del Sistema Eléctrico Nacional, desde los barrios hasta los grandes

## Ética y Política

# Cuestión de bondad

José M. Tojeira



**E**n El Salvador nos gusta manejar principios, leyes, valores, para acusarnos mutuamente. Creemos que es más inteligente el que da más datos, el que conoce el pasado y los errores de los demás, el que espía, investiga al prójimo, o el que tiene suficiente dinero y poder como para ser inmune a las intrigas ajenas. Nos gustan frases como la trillada de "el conocimiento es poder" y otras parecidas. Sin embargo solemos desvincular de la inteligencia a la bondad. Frente a eso es interesante ver cómo muchas personas que han optado por la bondad como elemento fundamental de vida, han pasado a la historia como maestros de vida. Como que la bondad, sin quitarle valor al conocimiento, es mejor maestra de vida, enseña más, que el conocimiento. Óscar Wilde tiene un breve cuento poético, "El maestro de la sabiduría", en el que contrapone el conocimiento y el amor.

El conocimiento se gasta, por mucho que se aprecie. El amor lleva a la plenitud. Ambos son necesarios, pero el cuento trata de decirnos que si el conocimiento y el saber no conducen al amor y la bondad, terminan sien-

do muy poco útiles para el propio desarrollo de la persona. San Ignacio de Loyola, con su fina intuición religiosa decía que «No el mucho saber harta y satisface al alma, sino el sentir y el gustar de las cosas internamente».

Confundir a los listos con los buenos, a los hábiles para crecer y aprovecharse de los demás, a los acumuladores de poder o de dinero como los mejores, lleva al mundo a una enorme cantidad de situaciones realmente tristes, injustas y, con cierta frecuencia, trágicas.

Cuando vemos en nuestro país el culto al poder como fuente de veracidad, cuando escuchamos, a otro nivel, que la inteligencia artificial nos va a sustituir en trabajos e incluso en decisiones, uno termina preguntándose quién estará detrás del poder, manejando los hilos del mismo, y quién estará detrás de las máquinas que nos sustituyan decidiendo lo que nos corresponderá hacer o sufrir a los descartados. La única defensa que nos queda hoy y que nos quedará siempre es el desarrollo del pensamiento crítico y el cultivo de la bondad. Sin ellos corremos al fracaso humano tanto a nivel internacional como dentro de nuestro país.

El pensamiento crítico se desarrolla en la información, en el debate y la opinión libre, en la transparencia y el acceso a la información pública, en el estudio de la realidad y en la observación de las relaciones sociales. La bondad nace siempre de la capacidad de compasión del ser humano, de la escucha de las necesidades y vivencias de quienes sufren marginación y de compartir con ellos sus anhelos. Los primeros autores cristianos llenos de inspiración, llegaron a decir que no podemos amar a Dios, a quien no vemos, si no

amamos a nuestros hermanos a los que sí vemos. La bondad no existe sin relación fraterna y sin el deseo de eliminar toda victimización injusta. Conocimiento y bondad deben ir juntos, si deseamos un mundo más humano. Pero la bondad debemos considerarla prioritaria.

En El Salvador necesitamos con urgencia unir estos dos aspectos tan fundamentales para la propia vida de los países. Hoy una parte de nuestro conocimiento se construye desde los intereses del poder más que desde la realidad. Se asegura que vivimos sobre una proporción impresionante de oro disuelto en nuestra tierra, pero se dice que la información es secreta. La mentira se convierte con facilidad en apotegma de los poderosos, aplaudida con bombo y platillo en las redes invadidas desde el poder. Un poder que solo da a elegir entre la obediencia y el convertirse en víctima de un odio absurdo. Se habla de desarrollo pero no se observa preocupación real por el desarrollo de los más marginados.

Se ataca a las ong's, pero se hace menos que ellas en favor los pobres. Se intenta confundir la bondad con el poder y no faltan personas que se dejan fascinar por la propaganda. Frente a ello necesitamos insistir en la bondad. El gobierno de los buenos no es violento ni represivo, no oculta información al ciudadano e invita siempre al diálogo cuando hay problemas. Ante un futuro en el que las máquinas van a tener demasiado peso, es necesario construir una convivencia social basada en la bondad y la solidaridad. Y hay que hacerlo antes de que los desaprensivos, los más violentos y los más desprovistos de conciencia, utilicen la inteligencia artificial para convertirnos en esclavos de su poder y sus intereses.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoder @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

## ¿CUÁLES SON LAS PERSPECTIVAS PARA NUESTRO PUEBLO DE CARA AL QUIEBRE DEL NEOLIBERALISMO?

Luis Arnoldo Colato Hernández  
Educador

**E**l fracaso del neoliberalismo deriva de que es la fuente particular de enriquecimiento para las élites, a pesar de que esa riqueza es generada por el esfuerzo de la totalidad de la población.

El que, por ejemplo y para evidenciarlo, se haya reducido al sur global al papel de maquillador del proceso económico, mientras el norte es el diseñador y receptor único de los beneficios del mismo, las pasadas 4 décadas, lo hacen patente, exponiendo además y por extensión la complicidad de los régímenes políticos del sur, y de la oligarquía.

Porque el modelo privatiza la ganancia mientras socializa las pérdidas, que son cada vez mayores y más graves, y para cubrirlas la derecha política se sirve de la desinformación y al encubrimiento político en toda forma, lo que se puede apreciar en el cada vez mayor déficit presupuestario, presentándolo paradójicamente como un logro con pequeños reveses financieros, la des-

medida concentración especulativa de la riqueza, la disfuncionalidad intencionada estatal y la cada vez más profunda desigualdad e inequidad económica.

Todo para el beneficio particular de las élites, develado en los informes que por separado la banca multilateral hace público [BCIE/BM/FMI/BID], y que en el último lustro y para el caso salvadoreño implica la concentración de hasta el 87% del PIB nacional a favor de apenas el 0,00002% de la población.

Mientras, por otro lado, la pandemia desnuda crudamente como los recursos acumulados derivados del esfuerzo de los trabajadores, no se orientó a salvarlos.

El caso europeo pone en evidencia esta afirmación, cuando el viejo mundo se convirtió en el territorio con mayores índices de decesos por contagio en su peor momento, en promedio 1200 decesos diarios de acuerdo a las fuentes de la propia Unión, confirmadas por la OMS, particularmente en los geriátricos, mientras Bruselas discutió por 11 meses quién pagaría qué y cuándo, para finalmente decidir qué hacer.

Lo mismo sucedió bajo la prime-

ra gestión trumpista en EU, haciendo de ese país el que mayor número de decesos por contagio tuvo durante ese proceso y a pesar de ser la mayor economía global.

Nuestro caso se ve agravado no solo por el encubrimiento político que, de las cifras reales de decesos en ese período ha hecho el régimen, que por otro lado diferentes fuentes, en particular la de la misma FAO especularía ronda objetivamente en torno al medio millón de pérdidas, a las que debemos sumar los 400 mil empleos perdidos y no recuperados desde entonces.

Y qué decir del saqueo de la cosa pública por parte de los diferentes régímenes de derecha, bajo el esquema neoliberal, que por otro lado seguiremos pagando nosotros, el soberano, quienes no lo robamos, pero sí pagamos mientras a la par agravamos nuestra precarización. Y podemos seguir, pero concluyamos que la visión del modelo es el consumo sin fin, en un mundo finito.

El camino es uno, desmontar el esquema neoliberal, resta tener el valor para construir esa nueva senda.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS**  
La Junta Directiva de **GALAXIA DEPORTES, S. A. DE C. V.**, convoca a los accionistas a una Junta General ordinaria, el día jueves 29 de Mayo del 2025, a las diez horas, en las instalaciones de las oficinas ubicadas en colonia miramonte, calle Talamanca, casa # 25 San Salvador.:  
1. Establecimiento del quórum.  
2. Memoria de labores.

3. Presentación de Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio del ejercicio dos mil veinticuatro para ser aprobados o reprobados.  
4. Informe del auditor externo 2024.  
5. Nombramiento del auditor externo 2025  
6. Nombramiento del auditor fiscal 2025

7..Acuerdo sobre las utilidades del año 2023 y 2024.  
8. Cambio de junta directiva.  
9.Otros

El quórum para celebrar esta asamblea general en primera convocatoria es la mitad más uno de las acciones presentes o presentadas, las resoluciones serán válidas con la mayoría de votos presentes.

Si no hubiere quórum en la hora y fecha arriba señalada, se les convoca por segunda vez para el mismo día a las quince horas, en las mismas instalaciones antes mencionadas, y para tratar la misma agenda. El quórum necesario para celebrar, será cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados y las resoluciones serán validadas por el número de accionistas que estén presentes.

San Salvador, 14 de mayo del 2025

**RAFAEL ANTONIO PADILLA PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**  
2a. Publicación (16-20-22 mayo/2025)

**ROSAMARIA GUZMAN**, mayor de edad, abogada y notaria, del domicilio del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con oficina profesional ubicada en final de diecinueve calle poniente y Avenida España, edificio Niza, local doscientos veinte, segunda planta, Barrio San Miguelito, cel. 7816-6374, AL PUBLICO HACE SABER: Que ante mis oficios de Notario, el señor **SANTOS FERNANDO MELGAR RUIZ**, mayor de edad, comerciante en pequeño, del domicilio del Distrito de Soypango, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero uno cero cuatro ocho seis ocho siete -seis, el expresado señor Melgar Ruiz promueve Diligencias de TITULO SUPLETORIO, de un terreno de naturaleza rústica, situado en los suburbios y al rumbo Oriente de la ciudad de San Juan Opico, actualmente Barrio La Cruz, calle a las Pilas del distrito San Juan Opico, Municipio de La Libertad Centro, departamento de La Libertad. Descripción Técnica del inmueble propiedad del señor **SANTOS FERNANDO MELGAR RUIZ**, de una extensión superficial de trescientos treinta y cinco punto cincuenta y cinco metros cuadrados, Comienza el vértice nor poniente que es el punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: NORTE; trescientos cinco mil ochocientos punto ochenta y un, Este, cuatrocientos sesenta y un mil quinientos sesenta y nueve punto sesenta y dos. LINDERO NORTE; partiendo del vértice Nor Poniente está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur sesenta y ocho grados treinta y ocho minutos cuarenta y nueve segundos este con una distancia de cuatro punto setenta y cinco metros;

Tramo dos, Sur setenta y siete grados treinta y tres minutos veintinueve segundos Este con una distancia de siete punto noventa y siete metros; colindando con SUCESSION DE JESUS DE PAZ con pared. LINDERO ORIENTE, partiendo del vértice Nor Oriente está formado por un tramo con el siguiente rumbo y distancia: Sur once grados veinte minutos once segundos Oeste con una distancia de veintidós punto cuarenta y un metros; colindando con ALONSO HERNANDEZ, con pared. LINDERO SUR, partiendo del vértice Sur Oriente está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte setenta y tres grados cuarenta y cuatro minutos cincuenta y dos segundos Oeste con una distancia de trece punto sesenta metros; Tramo dos, Norte setenta y seis grados veintinueve minutos cero dos segundos Oeste con una distancia de tres punto ochenta y un metros; colindando con calle con cerco sin materializar y calle de por medio. LINDERO PONIENTE; partiendo del vértice Sur Poniente está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias: tramo uno, Norte dieciocho grados cincuenta y tres minutos cuarenta y cuatro segundos Este con una distancia de tres punto setenta y un metros; Tramo dos, Norte veinticuatro grados

dieciocho minutos diecinueve segundos este con una distancia de dieciocho punto ochenta y ocho metros; colindando con TOMAS ALBERTO LOPEZ SALINAS con pared. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El terreno descrito no es dominante, ni sirviente, ni está en proindivisión, no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que adquirió el inmueble por compra que le hizo a la señora FRANCISCA HERNANDEZ CANTARERO, según Escritura Pública de compraventa, celebrada a las nueve horas y treinta minutos del día doce de octubre del año doce de octubre del año dos mil veintidós, ante los oficios de la notaria Rosa María Guzmán. ANTECEDENTES: Originalmente el inmueble relacionado perteneció al señor DIONISIO VALENCIA, y éste le vendió a la señora EMETERIA DE LAS MERCES VALENCIA DE AVELAR, en el año mil novecientos cuarenta y dos, de forma verbal; posteriormente la señora EMETERIA DE LAS MERCEDES VALENCIA DE AVELAR, vende a la señora FRANCISCA HERNANDEZ CANTARERO, y ésta a su vez le vende al titulante **SANTOS FERNANDO MELGAR RUIZ**; en consecuencia se ha poseído el inmueble antes relacionado y descripto por el titulante y anteriores poseedores, en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, por mas de cuarenta años, ejerciendo en el mismo todos los actos de verdadero dueño, sin pedirle permiso a ninguna persona, ha ejercido acciones como habitarlo, cercarlo, alquilarlo y todos los actos de verdadero dueño, por lo que comparece ante mis oficios notariales, para QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ELARTICULO DIECISEIS DE LA Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que en la misma se señalen, se extienda a favor del titulante señor **SANTOS FERNANDO MELGAR RUIZ**, el TITULO SUPLETORIO QUE SOLICITA. Valúa dicho inmueble en la suma de VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que avisa al público para los efectos de ley. Librado en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, en el Distrito de San Salvador, a los diecinueve días del mes de mayo de año dos mil veinticinco.

**Rosa María Guzmán**  
Notario  
1a. Publicación (20-21-22 Mayo/2025)

**JOSE ADAN HERNANDEZ**, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció al señor: **RONALD ANTONIO CHAVEZ RIVERA** de treinta y siete años de edad, empleado, del distrito de Concepción Quezaltepeque, Municipio de Chalatenango sur, departamento de Chala-

tenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero tres ocho uno cinco ocho cero cero-siete; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de naturaleza rústica, situado en Cantón Cerro Colorado, distrito de San Rafael Cedros, municipio de Cuscatlán, Departamento de Cuscatlán, de una extensión superficial de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS**, RUMBO NORTE: está formado por un tramo con una distancia de veinte punto setenta metros, colindando con Leonel Rodríguez Abarca, calle al caserío Las Flores de por medio. RUMBO ORIENTE: está formado por dos tramos, con una distancia de diecisés punto cuarenta y un metros, colindando con Catalina Rivera. RUMBO SUR: está formado por un tramo, con una distancia de diecisés punto ochenta y siete metros, colindando con Catalina Rivera y con Simón Chávez. RUMBO PONIENTE: está formado por un tramo, con una distancia de diez punto veinticinco metros, colindando con Maribel Rivera Delgado. Que dicho inmueble lo adquirió por Posesión Material. Valúa el inmueble en doce mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los doce días del mes de mayo del dos mil veinticinco.

**JOSE ADAN HERNANDEZ**  
NOTARIO  
1a. Publicación (20-21-22 mayo/2025)

Mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los doce días del mes de mayo del dos mil veinticinco.-

**JOSE ADAN HERNANDEZ**  
NOTARIO  
1a. Publicación (20-21-22 mayo/2025)

Mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los doce días del mes de mayo del dos mil veinticinco.-

**JOSE ADAN HERNANDEZ**  
NOTARIO  
1a. Publicación (20-21-22 mayo/2025)

(Sebastian)

**ORACIÓN MILAGROSA**  
Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

**Publica con nosotros**  
**\*Reposición de Certificados**  
**\*Títulos Supletorios**  
**\*Convocatorias**

## EMPRESA DISTRIBUIDORA

### Dedicada a la Venta de Equipos Eléctricos, Electrónicos y Servicios

#### CONTRATARÁ:

- ✓ Auxiliar Contable, Técnicos para diferentes plazas como Programadores junior, Informática y Redes Sociales, Cámaras de Seguridad, Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Reparación de Computadoras, Ejecutivos de Ventas, Motoristas y Bodegueros
- ✓ Edad entre 18-40 años, para todas las plazas se requiere experiencia comprobada.

**CONTACTO: 7220-8777**

**Santa Tecla, La Libertad**

**Envia tu currículum**

al correo: **empleos12025@gmail.com**

### Anúnciate con nosotros

### ¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

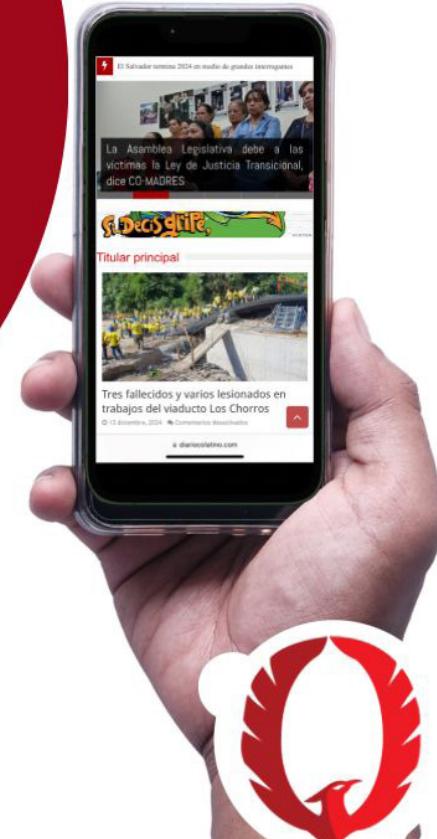
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

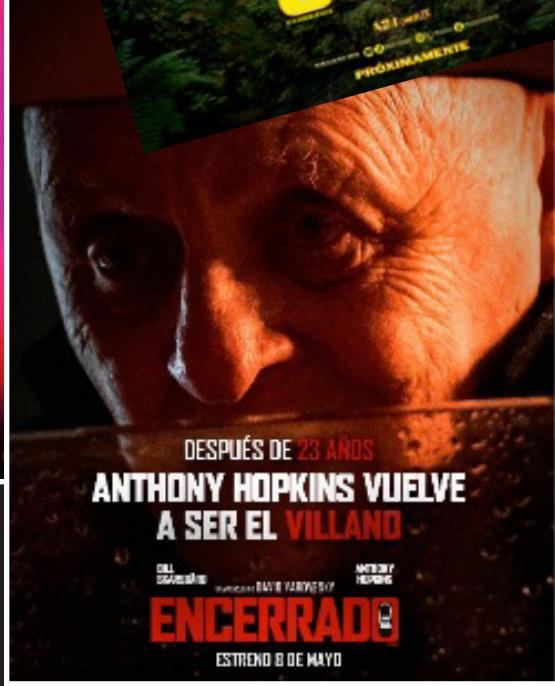
**iCONTÁCTANOS!**

**ventas@diariocolatino.com**

**2271-0671**

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)





## Oklahoma City último invitado a finales de Conferencia en NBA

Washington/Prensa Latina

Tras vapulear la víspera por 125-93 a Denver, Oklahoma City amaneció el lunes con el último boleto a las finales de Conferencia del baloncesto estadounidense de la NBA.

Shai Gilgeous-Alexander, con 35 puntos, lideró al Thunder en el séptimo y último desafío de las semifinales de la Conferencia Oeste, y dejó bien claro, ante el mismísimo Nikola Jokic, quien es el principal candidato al premio Jugador Más Valioso de la temporada.

Desde este martes, el Thunder de Oklahoma City enfrentará a los Timberwolves de Minnesota en la final del "Salvaje



Oeste", pactada al mejor de siete.

Un día después, el miér-

coles, comenzará el enfrentamiento por el trono del Este entre los Knicks de Nueva

York y los Pacers de Indiana, verdugos de los favoritos Celtics de Boston y Cava-

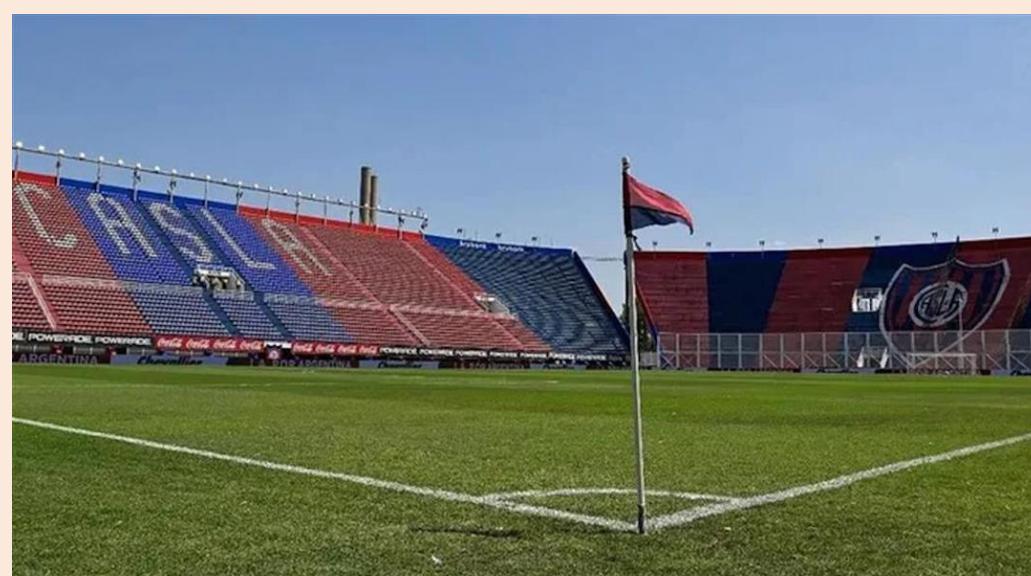
liers de Cleveland, respectivamente.

## La FIFA sanciona al club argentino San Lorenzo

Buenos Aires/Prensa Latina

El club San Lorenzo, uno de los involucrados en los cuartos de final del certamen argentino de fútbol fue sancionado por la FIFA y no podrá hacer fichajes por tiempo indefinido, trascendió este lunes en círculos deportivos.

La pésima noticia no pudo conocerse en momento más inoportuno cuando el "Ciclón" se prepara para enfrentar a Argentinos Juniors por el pase a la semifinal del



Torneo de Apertura.

Esta mala nueva se suma al agobio que sufrió el once

luego del escándalo en torneo a su presidente Marcelo Moretti, filmado infraganti

cuando recibía un soborno de 25 mil dólares, el paro de los jugadores por falta de

pago, y ahora la sanción de inhibición indefinida por la FIFA.

El veredicto sólo se podría levantar si el club paga un monto de dinero que aún no revelado.

En los últimos meses, la dirigencia de San Lorenzo tuvo que pagar varias deudas para levantar inhibiciones. En este tiempo, se puso al día con clubes como Austin FC de la MLS, Tijuana y Monterrey de México, Independiente Santa Fe de Colombia y Ferencváros de Hungría.